EDITORIALES

Sin olvido

Un año después de anunciar el cese del terror, ETA trata de salvar su pasado

El anuncio hace ahora un año del «cese definitivo» de la actividad terrorista por parte de ETA vino a confirmar la irreversibilidad del declive de la banda. La acción del Estado de derecho poniendo fin al clima de impunidad en el que los violentos habían conseguido la cobertura política y social necesaria para perpetuarse y la creciente colaboración internacional condujo a ETA a un callejón sin salida en medio de la repulsa general tanto en el País Vasco como en el resto de España. Durante estos doce meses, la convicción de que el terrorismo etarra no va a volver a asesinar ha ido calando en la opinión pública, aun con las reservas que suscita una trama imprevisible en su deriva final. A esto último obliga el hecho de que ETA se resiste a desmantelar sus estructuras y a disolverse. Además, su obstinación en obtener algún rédito político o de indulgencia histórica a cambio de un paulatino final, y la negativa de la izquierda abertzale ya legalizada en condenar o cuando menos enjuiciar críticamente la actividad terrorista y su propia actitud cómplice, plantean a la sociedad y a las instituciones un desafío respecto a los mínimos democráticos que debe alcanzar la convivencia después del terror. Es evidente que ETA trata de salvar su pasado, del mismo modo que la izquierda abertzale quiere blanquear el suyo a través de la participación institucional. Pero la desmemoria no puede adueñarse de la sociedad vasca y de la española en general, porque el olvido es la concesión más demoledora que la democracia puede ofrecer a los violentos a cambio de su desarme y desaparición. El anhelado final de la barbarie no exime a sus actores de responder individualmente ante la Justicia por los crímenes cometidos. Máxime cuando pretenden el perdón con la desfachatez de negarse a reconocer el daño causado y diluir su culpa en la supuesta existencia de un «conflicto armado». Por su parte, el hecho de que la izquierda abertzale haya logrado legalizarse y regresar a la vida institucional tampoco puede soslayar el déficit democrático que arrastra en su relato y en la cobertura argumental que sigue prestando a la resistencia etarra a la autodisolución. Lo cual emplaza a las demás fuerzas políticas a mostrarse severas y exigentes en la dialéctica pública frente a la izquierda abertzale cuidándose muy bien de establecer alianzas que favorezcan la amnesia colectiva.

Amenaza para las regiones

Bruselas está trabajando en la redacción del Marco Financiero Plurianual 2014-2020, el instrumento que fija la política presupuestaria europea para ese periodo y, por lo tanto, el dinero que se va a invertir en políticas de cohesión durante el próximo sexenio. Como es obvio, la crisis ha endurecido la proverbial discusión entre los países ricos –los contribuyentes netos– y los demás. Aquellos pretenden un recorte de los Fondos estructurales y de cohesión en unos 100.000 millones de euros con respecto a los casi 350.000 millones que han alcanzado en el período que concluye en 2013. Los países más desequilibrados, como España, deben dar la batalla en el seno de la UE. Resultaría un gran fracaso para Europa que, en estos difíciles momentos, los presupuestos europeos, que pueden contribuir al crecimiento económico, sufrieran una contracción. En España, las regiones que se verían más perjudicadas serían las llamadas de convergencia, cuyo PIB per cápita es inferior al 75% del promedio de la UE (Asturias, Galicia, Extremadura, Castilla La Mancha, Murcia y Andalucía). En las restantes, la fórmula de reparto está en discusión. El Estado debería asegurar previsoramente que tales ayudas no van a perderse, ya que en todos los casos se trata de cofinanciación.

SUR EL PERIÓDICO DE MÁLAGA
Edita: Prensa Malagueña S.A. **Director General** José Luis Romero

Director
Manuel Castillo

Director de Publicaciones Pedro Luis Gómez

Jefe de Información
Javier Recio Villalobos
Jefe de Edición
José Vicente Astorga
Coordinador Multimedia
Luis Moret
Jefes de Área
Antonio Ortín (MÁLAGA),
Juan Antonio Morgado (DEPORTES),
Ana Barreales (CULTURAS Y SOCIEDAD),
María Eugenia Merelo
(FIN DE SEMANA),
Fran Ruano (ARTE),
Héctor Barbotta (MARBELLA),
José Miguel Aguilar (CIERRE)
Editores
Francisco Griñán (MÁLAGA),
María Dolores Tortosa (ANDALUCÍA),
Antonio Góngora y Sergio Cortés
(DEPORTES),
Ana Pérez Bryan y Pedro García
(CULTURAS Y SOCIEDAD),
Fernando González Aranda
(EDICIÓN GRÁFICA),
José Manuel Aldayturriaga
(CONTINUIDAD)

Director de Control de Gestión
Hugo Ferré
Director de Marketing
Joaquín Cestino
Director Técnico
Fernando de Gálvez
Publicidad
CORPORACIÓN
DE MEDIOS
DEL SUR S. L.
Director Comercial Área SUR
Jorge Artero

LA TRIBUNA

Guías en el paraíso del instrusismo

ALEJANDRO PÉREZ-MALUMBRES LANDA
GUÍA OFICIAL E HISTORIADOR

Desde que la capital de la Costa del Sol ha pasado a ser un destino turístico pujante, han surgido como setas guías que se ofrecen para enseñar la ciudad a los visitantes. ¿Cómo se controla la calidad de su labor?

«Y ahora señores, observen esta iglesia. Se llama de Santiago y es románica». Esta lindeza se la oímos una mañana a un guía que llevaba un grupo de turistas de visita por Málaga, pero desde luego no es el único disparate de este tipo que tienen que oír nuestros visitantes. En los últimos años, desde que la capital de la Costa del Sol ha pasado a ser un destino pujante, han surgido como setas los guías que se ofrecen para enseñar la ciudad a los visitantes. ¿Cómo se controla la calidad de su labor, del mensaje que transmiten? ¿Quiénes están ejerciendo esta función? Existe un sangrante intrusismo. Hay visitas guiadas supuestamente gratuitas, pero en las que se deja claro que se espera una propina. Encontramos rutas guiadas en los más diversos medios de locomoción, o simplemente grupos de todo tipo y origen paseando por nuestras calles y visitando iglesias y otros monumentos, guiados por cualquier persona. La única condición parece ser tener suficiente 'arrojo'.

En una ciudad que aspira a convertirse en una referencia para el turismo cultural no se debería permitir tal situación. La actividad de guía (en el ámbito que nos referimos) está perfectamente regulada. Para ejercerla es necesaria la obtención de la habilitación como Guía Oficial de Turismo de Andalucía, tras superar varios exámenes eliminatorios sobre historia, arte, cultura, tradiciones, etc. de Andalucía, así como de idiomas. Esta necesaria criba acredita nuestros conocimientos, pero también nuestra profesionalidad en otros aspectos, como el trato al cliente o la gestión de su desenvolvimiento dentro de la ciudad y monumentos, evitando molestias y solventando problemas tanto para los clientes como para el resto de los ciudadanos. También debemos pagar los impuestos correspondientes, cosa que no hace parte de esta competencia desleal.

Desde hace pocos años, merced a la directiva Ómnibus/Bolkenstein, también pueden ejercer en Andalucía los guías oficiales de otras comunidades autónomas de España o bien los ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, estos últimos previa acreditación de una habilitación similar, obtenida en su lugar de origen (Decreto 80/2010, de 30 de marzo. BOJA 69). Por tanto, no cualquiera que lo decida puede trabajar de guía, ya que como decimos se trata de una profesión perfectamente regulada, y que en todos los países receptores de turismo está muy controlada.

La reciente declaración del Conjunto Histórico de Málaga como tal (Decreto 80/2012, de 17 de abril. BOJA 83) lleva aparejada varias consecuencias. Para lo que nos concierne supone que dentro de su perímetro, incluidas las calles, sólo los guías oficiales pueden enseñarlo a grupos turísticos, tal como marca la legislación vigente (Decreto 214/2002, de 30 de julio, Regulador de los Guías de Turismo. BOJA 91). Éste ya era el caso -o debería serlo- de los Museos u otros Bienes inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como son por ejemplo la Catedral, la Alcazaba o Gibralfaro.

La potestad para imponer las sanciones administrativas que conlleva la infracción de estas normas legales corresponde a la Consejería de Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía, que a través de sus inspectores también controla a los que estamos debidamente habilitados. Pero su aplicación resulta difícil sin la colaboración "de oficio" de la Policía Local, más ubicua y con capacidad para identificar a los infractores. Un problema similar se da en otras ciudades de la provincia de Málaga declaradas Conjuntos Históricos, como Antequera o Vélez-Málaga. Sin embargo en otros municipios como Ronda se hace respetar la legalidad, y allí los mismos cuerpos de seguridad se ocupan de controlar que todo guía que acompaña a un grupo posea la preceptiva acreditación. Sería distinto si no hubiese en Málaga guías oficiales para satisfacer la demanda, como ocurre en muchos pueblos pequeños, sobre todo del interior de Andalucía. Allí otras personas, a veces bien preparadas por módulos de Grado Superior de Formación Profesional u otras iniciativas como las Escuelas Taller o Talleres de Empleo, ofrecen un servicio muy digno. Pero este no es desde luego el caso de Málaga, que posee un importante colectivo de guías oficiales, con larga experiencia.

Las diversas asociaciones de guías, junto con algunos profesionales independientes, llevamos a cabo una permanente lucha para erradicar el intrusismo. Contamos con los esfuerzos y la buena disposición que en este sentido muestran la Consejería de Turismo y el Ayuntamiento de Málaga. Pero, desde esta tribuna que se nos ofrece a los ciudadanos, quiero hacer un llamamiento a las administraciones citadas para coordinar y si cabe endurecer las actuaciones en defensa de nuestra profesión, no sólo como medio de vida, sino también por su dignidad y por el bien de nuestros visitantes. El fin último es que se garantice una información y atención de calidad, evitando bochornosas invenciones o engaños que muchos visitantes pueden llevarse como recuerdo de nuestra tierra. No olvidemos que los guías somos una de las puntas de lanza de nuestra imagen turística, que tanto debemos cuidar porque tanto nos va en ello.